littio

TÉRMINOS Y CONDICIONES
– PROMOCIÓN KIT VIAJERO –

GENERALES

En el presente documento (los "Términos") se establecen los términos y condiciones aplicables a la promoción denominada "Kit Viajero" (la "Promoción"), organizada por Selenio S.A.S., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la Calle 97A # 9-45 Oficina 403 de la ciudad de Bogotá D.C., e identificada con NIT 901.551.748-2 (indistintamente "Littio" o la "Compañía"), dirigida a los usuarios de la Littio Card.

Estos Términos complementan los Términos y Condiciones Generales de Littio y el contrato de la Littio Card. En caso de diferencia respecto de la Promoción, prevalecerá lo previsto en estos Términos.

En caso de que el Usuario esté interesado en participar en la Promoción, deberá manifestar su aceptación expresa de estos Términos a través de los mecanismos habilitados para tal efecto en la Aplicación o en cualquier otro canal que Littio disponga para tal fin, en los términos de la cláusula de Aceptación y adhesión.

CLÁUSULAS

1. Definiciones e interpretación

Salvo que en el presente documento se indique lo contrario, las definiciones y criterios de interpretación previstos en los Términos y Condiciones Generales de Littio serán extensibles a estos Términos. Adicionalmente, los siguientes términos en mayúscula tendrán el significado que se indica a continuación:

a) **Aplicación:** la aplicación móvil de Littio.

b) **Bono:** el abono promocional en USDc que Littio otorga al Participante cuando se cumplen las condiciones previstas en estos Términos. Existen dos tipos de Bono: el Bono por Precio Más Bajo y el Bono por Cancelación.

c) **Comercio Habilitado:** las aerolíneas y agencias de viaje cuyos pagos con la Littio Card permiten activar el Kit Viajero, de conformidad con el Anexo 1.

d) **Días Hábiles:** los días de lunes a viernes, excluidos los días festivos en la República de Colombia.

e) **Kit Viajero:** el registro de un Viaje en la Aplicación que habilita al Participante para solicitar los Bonos durante la Vigencia.

f) **Littio Card:** la tarjeta emitida para los usuarios de Littio, en su versión física o virtual.

g) **Participante:** el Usuario que cumple los requisitos de la cláusula 5 y activa el Kit Viajero.

h) **Selenio:** el asistente conversacional de Littio, disponible en la Aplicación y en WhatsApp. Para efectos de estos Términos, "Selenio" se refiere exclusivamente a dicho asistente y no a la sociedad Selenio S.A.S., la cual se identifica en este documento como "Littio".

i) **Tiquete:** el tiquete aéreo adquirido por el Participante y pagado con su Littio Card en un Comercio Habilitado.

j) **USDc:** la moneda estable USD Coin, en la cual se acreditan los Bonos en el saldo del Participante.

k) **Usuario:** la persona natural titular de una cuenta en Littio.

l) **Viaje:** el vuelo o los vuelos que constan en una misma reserva, identificados con su código de reserva.

m) **Vigencia:** el periodo de duración de la Promoción definido en la cláusula 4.

2. Objeto

Mediante estos Términos se regulan las condiciones de participación en la Promoción, los requisitos para la activación del Kit Viajero y las reglas para la solicitud, verificación y abono de los Bonos.

3. Naturaleza de la Promoción

La Promoción es un incentivo comercial ofrecido por Littio a los usuarios de la Littio Card para promover su uso en la compra de tiquetes aéreos. La participación en la Promoción no tiene costo para el Participante y los Bonos se financian con recursos propios de Littio.

La Promoción no es un seguro. No constituye un contrato de seguro, no cubre riesgos, no indemniza pérdidas, daños ni perjuicios, y no es un producto financiero. Los Bonos son beneficios promocionales de monto fijo o con tope que Littio otorga cuando se cumplen las condiciones previstas en estos Términos, con independencia de las pérdidas o gastos en que el Participante pueda incurrir.

La Promoción no reemplaza, limita ni afecta los derechos que el Participante tenga frente a la aerolínea, la agencia de viajes o cualquier tercero, incluidos los derechos de los pasajeros previstos en la regulación aeronáutica. Los Bonos se otorgan sin perjuicio de cualquier reembolso, compensación o servicio que el Participante reciba de dichos terceros.

Parágrafo: Littio no es parte del contrato de transporte aéreo ni de la compra del Tiquete, y no responde por el cumplimiento de las obligaciones de la aerolínea o de la agencia de viajes.

4. Vigencia y disponibilidad

a) La Promoción estará vigente desde el 13 de noviembre de 2026 hasta el 13 de noviembre de 2027, ambas fechas incluidas, o hasta que se agoten los Bonos disponibles conforme al literal b) siguiente, lo que ocurra primero.

b) La Promoción cuenta con un presupuesto total de cincuenta mil (50.000) USDc para Bonos. Littio informará en la Aplicación la disponibilidad de Bonos y avisará cuando el cupo se agote. Agotado el cupo, no se podrán activar nuevos Kits Viajero.

c) La Promoción aplica a Tiquetes pagados dentro de la Vigencia y cuyo vuelo de ida tenga fecha de salida dentro de la Vigencia.

d) Los Kits Viajero activados antes del fin de la Vigencia o del agotamiento del cupo conservan el derecho a solicitar los Bonos conforme a estos Términos, aunque la solicitud se presente con posterioridad a dichas fechas, siempre que se haga dentro de los plazos de la cláusula 10.

5. Participantes

Podrán participar en la Promoción las personas naturales mayores de edad que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Tener una cuenta activa en Littio y una Littio Card activa.

b) Haber completado el proceso de vinculación y verificación de identidad de Littio.

c) No tener restricciones, bloqueos o investigaciones abiertas sobre su cuenta.

d) Haber aceptado expresamente estos Términos.

Cada Participante podrá tener un (1) Kit Viajero activo a la vez y recibir hasta dos (2) Bonos durante toda la Vigencia, sumando ambos tipos de Bono.

Parágrafo: El Kit Viajero es personal e intransferible. Aplica al Tiquete del Participante y a los Tiquetes de acompañantes incluidos en la misma reserva y pagados con la Littio Card del Participante. Los Bonos se calculan y abonan por Viaje, independientemente del número de pasajeros de la reserva.

6. Activación del Kit Viajero

Para activar el Kit Viajero, el Participante deberá:

a) Pagar el Tiquete con su Littio Card en un Comercio Habilitado, por un valor total igual o superior a cuatrocientos (400) USDc. Cuando el pago se realice en otra moneda, su valor se calculará con la tasa aplicada a la transacción en la Littio Card.

b) Registrar el Viaje en la Aplicación, seleccionando el pago correspondiente e informando el código de reserva, el número de vuelo, el destino y las fechas de ida y regreso.

c) Realizar el registro a más tardar cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora de salida del vuelo de ida.

d) Aceptar expresamente estos Términos.

Solo podrán registrarse pagos realizados en Comercios Habilitados. Littio identifica dichos pagos por el tipo de comercio informado en la transacción. Los pagos realizados en comercios

no habilitados, o con un medio de pago distinto a la Littio Card, no permiten activar el Kit Viajero.

El Kit Viajero quedará activo cuando la Aplicación confirme el registro. La información registrada deberá coincidir con la del pago y la reserva. Littio podrá rechazar o desactivar un Kit Viajero cuyos datos no coincidan. Un mismo código de reserva solo podrá registrarse en un (1) Kit Viajero, por lo que no podrá activarse un nuevo Kit Viajero sobre una reserva ya registrada por otro Usuario.

Parágrafo: La activación del Kit Viajero no tiene costo para el Participante.

7. Bono por Precio Más Bajo

Si antes de la fecha de salida del vuelo de ida el Participante encuentra publicado un precio total inferior al que pagó por el Tiquete, Littio le abonará un Bono equivalente a la diferencia, hasta un máximo de cien (100) USDc por Viaje.

El precio publicado solo será comparable si corresponde a:

a) El mismo vuelo, en la misma fecha y hora, con el mismo número de vuelo.

b) La misma clase y tarifa, con las mismas condiciones de equipaje, cambios y reembolso.

c) El mismo número de pasajeros.

d) La misma aerolínea o agencia de viajes en la que el Participante compró el Tiquete, en su sitio web o aplicación oficial, disponible al público en general.

e) El precio total final, incluidos impuestos, tasas y cargos.

No serán comparables los precios de reventa, de subastas, de programas de millas o lealtad, los exclusivos para miembros, grupos o corporativos, ni aquellos que requieran un código de descuento o un medio de pago específico.

Para calcular la diferencia, el precio publicado en una moneda distinta a USDc se convertirá con la tasa de referencia publicada en la Aplicación en la fecha de la solicitud.

Parágrafo: El Participante podrá presentar una sola solicitud de Bono por Precio Más Bajo por Viaje.

8. Bono por Cancelación

Si la aerolínea cancela el vuelo de ida o de regreso del Viaje registrado, Littio abonará al Participante un Bono fijo de doscientos (200) USDc por Viaje.

Para efectos de la Promoción, existe cancelación cuando la aerolínea decide no operar el vuelo registrado y así lo comunica al pasajero. No se consideran cancelación:

a) Los retrasos, cualquiera sea su duración.

b) Los cambios de horario, de número de vuelo, de ruta o de aeronave.

c) Las reprogramaciones aceptadas por el Participante.

d) Las cancelaciones, cambios o desistimientos solicitados por el Participante.

e) La negación de embarque por causas imputables al Participante, incluida la falta de documentos de viaje.

El monto del Bono por Cancelación es fijo y no depende del valor del Tiquete, de los gastos del Participante ni de los reembolsos o compensaciones que otorgue la aerolínea.

Parágrafo: Se otorgará un solo Bono por Cancelación por Viaje, aunque se cancelen varios vuelos de la misma reserva.

9. Beneficios adicionales

Durante la vigencia del Kit Viajero, el Participante podrá acceder en la Aplicación a contenidos informativos sobre su destino, como guías de viaje e información sobre la devolución del IVA a turistas. Estos contenidos son de carácter general, no constituyen asesoría tributaria, legal ni de viaje, y el Participante deberá confirmar las reglas aplicables con las autoridades o entidades correspondientes.

El beneficio de datos móviles consiste en un (1) voucher de Holafly válido por un (1) día. Los vouchers son limitados: la Promoción cuenta con dos mil (2.000) vouchers, que se entregarán a los Participantes que los reclamen en la Aplicación, en el orden en que lo hagan y hasta agotar existencias. Agotados los vouchers, el beneficio dejará de mostrarse dentro del Kit Viajero en la Aplicación y no estará disponible, sin que ello afecte los Bonos ni los demás beneficios del Kit Viajero. Los beneficios de datos móviles y descuentos ofrecidos con Holafly son prestados por Holafly bajo sus propios términos y condiciones. Littio únicamente facilita el acceso a la oferta y no responde por la prestación del servicio de datos.

Parágrafo: Los beneficios adicionales no se contabilizan dentro del límite de Bonos previsto en la cláusula 5.

10. Solicitud, verificación y abono de los Bonos

a) Plazo de la solicitud

El Participante deberá solicitar el Bono a través de Selenio, desde la sección del Kit Viajero en la Aplicación, dentro de los siguientes plazos:

i) **Bono por Precio Más Bajo:** a más tardar cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora de salida del vuelo de ida. No se recibirán solicitudes dentro de las cuarenta y ocho (48) horas previas a dicha salida.

ii) **Bono por Cancelación:** dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la hora programada de salida del vuelo cancelado. No se recibirán solicitudes presentadas con posterioridad a dicho plazo.

b) Soportes

Con la solicitud, el Participante deberá aportar los siguientes soportes:

i) **Bono por Precio Más Bajo:** captura de pantalla completa del precio publicado, en la que se identifiquen el vuelo, la fecha, la clase, la tarifa, el número de pasajeros y el precio total, junto con el enlace donde lo encontró y la fecha y hora de la consulta.

ii) **Bono por Cancelación:** la comunicación de la aerolínea en la que informa la cancelación del vuelo.

c) Verificación

Littio verificará la solicitud y comunicará su resultado al Participante a través de Selenio o de la Aplicación dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la recepción de la solicitud completa. Para la verificación, Littio podrá consultar la información con la aerolínea, la agencia de viajes o fuentes públicas de estado de vuelos, y solicitar soportes adicionales. Si el Participante no los entrega dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a su requerimiento, la solicitud se entenderá desistida.

Las respuestas automáticas de Selenio, los mensajes de recepción y los estados "En revisión" no constituyen aprobación de la solicitud. El Bono solo se entenderá otorgado cuando Littio comunique su aprobación.

d) Abono

Los Bonos aprobados se abonarán en USDc al saldo de la cuenta Littio del Participante dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la aprobación. Los Bonos no son transferibles, no son canjeables por otros beneficios y no generan intereses.

e) Negación

Si la solicitud es negada, Littio informará al Participante el motivo. El Participante podrá presentar una solicitud de revisión a través de los canales de peticiones, quejas y reclamos previstos en la cláusula 16.

11. Casos en que no se otorga el Bono

Littio no otorgará el Bono cuando:

a) El Kit Viajero no se haya activado conforme a la cláusula 6.

b) La solicitud se presente fuera de plazo o sin los soportes requeridos.

c) El precio informado no sea comparable conforme a la cláusula 7, o el hecho informado no constituya una cancelación conforme a la cláusula 8.

d) El Participante haya alcanzado el límite de Bonos previsto en la cláusula 5.

e) El pago del Tiquete haya sido reversado, desconocido, reembolsado por contracargo o anulado.

f) La cuenta o la Littio Card del Participante se encuentren bloqueadas, canceladas o sujetas a restricciones al momento de la solicitud o del abono.

g) Se presente alguna de las situaciones previstas en la cláusula 12.

12. Uso indebido

Littio podrá negar la solicitud, desactivar el Kit Viajero, revertir los Bonos abonados y excluir al Participante de la Promoción cuando advierta:

a) Soportes alterados, falsos, incompletos o inconsistentes.

b) Información falsa o inexacta en el registro del Viaje o en la solicitud.

c) Reservas, compras o cancelaciones realizadas con el fin de obtener Bonos sin intención real de viajar.

d) El uso de varias cuentas por una misma persona, o cualquier otra conducta dirigida a superar los límites de la Promoción.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las demás medidas previstas en los Términos y Condiciones Generales de Littio y de las acciones legales que correspondan.

13. Modificación, suspensión y terminación

Littio podrá modificar estos Términos, suspender o terminar anticipadamente la Promoción, informándolo en la Aplicación con al menos cinco (5) días calendario de anticipación.

Las modificaciones, la suspensión o la terminación no afectarán los Kits Viajero activados antes del aviso, los cuales se regirán por la versión de estos Términos vigente al momento de su activación.

Parágrafo: Littio podrá suspender la Promoción de manera inmediata cuando así lo exija una orden de autoridad, un cambio normativo o la protección de la seguridad de la plataforma o de los Usuarios. En tal caso, se respetarán los Kits Viajero ya activados.

14. Datos personales

En complemento a la autorización para el tratamiento de datos personales prevista en los Términos y Condiciones Generales de Littio, al activar el Kit Viajero el Participante autoriza a Littio, en calidad de responsable del tratamiento, para recolectar y tratar los datos del Viaje (código de reserva, nombres de los pasajeros, número de vuelo, fechas y destino), los datos de la transacción con la Littio Card y los soportes que aporte, con las siguientes finalidades:

a) Activar y administrar el Kit Viajero.

b) Verificar las solicitudes de Bonos, incluida la consulta del estado del vuelo en fuentes públicas o con proveedores de información de vuelos.

c) Prevenir el fraude y el uso indebido de la Promoción.

d) Enviar comunicaciones relacionadas con el Viaje y con los beneficios del Kit Viajero.

Cuando el Participante registre datos de acompañantes, declara que cuenta con su autorización para entregarlos a Littio con las finalidades indicadas.

El tratamiento se rige por la Política de Tratamiento de Datos Personales de Littio y por la Ley 1581 de 2012. El Participante podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización, a través de los canales indicados en dicha política.

15. Aspectos tributarios

Los Bonos pueden constituir ingreso para el Participante. Cada Participante es responsable de sus obligaciones tributarias. Littio practicará las retenciones que correspondan de conformidad con la normativa vigente.

16. Peticiones, quejas y reclamos

Las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Promoción se atenderán a través de los canales de PQR de Littio publicados en la Aplicación y en su sitio web, en los términos de la Ley 1480 de 2011. La solicitud de un Bono a través de Selenio no reemplaza dichos canales.

17. Ley aplicable y solución de controversias

Estos Términos se rigen por la ley colombiana. Las controversias relacionadas con la Promoción se resolverán ante la jurisdicción ordinaria colombiana o ante las autoridades administrativas competentes en materia de protección al consumidor.

18. Reconocimiento expreso del Participante

El Participante manifiesta y reconoce expresamente que, al activar el Kit Viajero:

a) ha leído y comprendido estos Términos, incluidas las condiciones, topes, plazos y exclusiones de cada Bono;

b) entiende que la Promoción es un incentivo comercial sin costo, que no constituye un seguro ni un producto financiero, y que no cubre riesgos ni indemniza pérdidas;

c) entiende que los Bonos están sujetos a la Vigencia, a la disponibilidad del cupo y a los límites por Participante; y

d) conoce que sus derechos frente a la aerolínea o la agencia de viajes se mantienen y deben ejercerse directamente frente a ellas.

19. Aceptación y adhesión

El Participante manifiesta y reconoce expresamente que, al activar la casilla de verificación/chequeo correspondiente en la Aplicación —o mediante cualquier otro mecanismo electrónico habilitado por Littio para tal fin—, otorga una aceptación expresa, inequívoca e individual de estos Términos. La casilla de verificación no estará marcada por defecto.

Será responsabilidad exclusiva del Participante leer y comprender íntegramente estos Términos antes de otorgar su aceptación. Al activar la casilla de verificación, el Participante declara haberlos leído, entendido y aceptado en su totalidad.

La aceptación electrónica realizada por el Participante constituye una firma electrónica válida, apta para acreditar autenticidad, integridad y no repudio, de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y las demás normas aplicables.

Estos Términos estarán permanentemente disponibles para consulta del Participante a través de la Aplicación y de los canales de atención habilitados por Littio, durante toda la Vigencia y por el tiempo en que existan Kits Viajero activos.

Si alguna disposición de estos Términos resulta inválida, las demás conservarán su validez. Las marcas de aerolíneas, agencias de viaje y otros terceros mencionadas en la Aplicación o en estos Términos pertenecen a sus titulares, y su mención no implica patrocinio ni alianza con Littio, salvo que se indique expresamente.

Para todos los efectos legales, se entenderá que estos Términos han sido aceptados en la ciudad de Bogotá D.C., en la fecha en la que el Participante manifieste electrónicamente su aceptación en los términos de esta cláusula.

ANEXO 1
COMERCIOS HABILITADOS

Son Comercios Habilitados para efectos de la Promoción:

1. Aerolíneas

Las aerolíneas cuyos pagos se procesen con un código de categoría de comercio de transporte aéreo (MCC 3000 a 3350 y 4511), cuando la compra se realice directamente en su sitio web, aplicación u oficinas.

2. Agencias de viaje

Cualquier agencia de viajes cuyos pagos se procesen con el código de categoría de comercio de agencias de viaje (MCC 4722). En todos los casos, el pago debe corresponder a la compra del Tiquete. Los pagos por alojamiento, alquiler de vehículos u otros servicios distintos del transporte aéreo no permiten activar el Kit Viajero, aunque se procesen con este código.

3. Actualización de los códigos de comercio

Littio podrá actualizar los códigos de categoría de comercio indicados en este Anexo durante la Vigencia, informándolo en la Aplicación. La actualización no afectará los Kits Viajero ya activados. El código de categoría de comercio es asignado por el adquirente de cada comercio, por lo que Littio no responde cuando un comercio procese el pago con un código distinto de los aquí indicados.

Control de cambios y revisiones

Producto	Versión	Actividad	Responsable	Fecha de aprobación
Kit Viajero	1.0	Aprobación	Gerencia Cards	28 de octubre de 2026